



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0050934/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual las Secretarías Académicas Área Ingeniería y Biología solicitan modificar el calendario Académico 2017, en relación al segundo turno de exámenes del periodos Noviembre – Diciembre; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

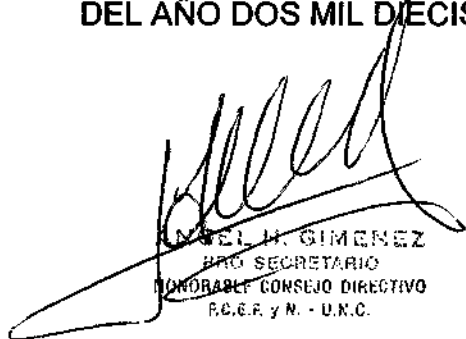
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Nº 1556/2017.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, dese amplia difusión, comuníquese a los Departamentos, Escuelas, Área Oficialía, Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Área de Comunicaciones y archívese.

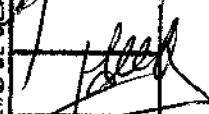
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ABEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Mgter/Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 744 -H.C.D.- 2017.-


ABREVISADO
J.N.C. CULTIVO DE CSEY N
Av. Velez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA